

Expte. CUDAP N° 0002891/2013

Córdoba, 20 MAY 2013

VISTO

la nota presentada por OSOVNIKAR, Cecilia Mariana DNI: 34403729 por la que solicita se le otorgue equivalencia en la materia: Sistemas de Representación por haber aprobado en el Departamento de Artes Visuales del IUNA materias de contenidos equivalentes (Geometría Descriptiva I y II) y

CONSIDERANDO

que se adjuntan 3 fojas útiles con la documentación requerida para el trámite con las certificaciones de las materias aprobadas en el IUNA;

que dicha documentación fue girada para su conocimiento al Departamento de Artes Visuales y que como consecuencia de ello se produce el informe del Docente Titular de la Cátedra, que aconseja conceder equivalencia en la asignatura: Sistemas de Representación;

que por aplicación de la Ord. HCS N° 12/86 Régimen de equivalencias la materia es concedida de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1: Conceder a OSOVNIKAR, Cecilia Mariana DNI: 34403729 equivalencia total dando por aprobada la materia: **Sistemas de Representación** del segundo año del ciclo básico del Departamento de Artes Visuales, Plan 1985, por haber aprobado contenidos similares en el Departamento de Artes Visuales del IUNA, y teniendo en cuenta el sistema de correlatividades de dicho Plan.

ARTICULO 2: Protocolizar, incluir al Digesto electrónico, notificar a la interesada, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área Enseñanza, Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

0204

gm

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba